

Agurto, Jorge, "La crisis de Conacami-Palacín no debe extenderse a la CAOI", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 15 de julio de 2013.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/90393>

Fecha de consulta: 05/08/2013.



La crisis de representación que atraviesa el dirigente Miguel Palacín Quispe lo ha llevado a crear -de la noche a la mañana- una nueva organización para reemplazar a la CONACAMI y mantenerse como referente del Perú en la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

En el afán de usufructuar la representación indígena, no le ha importado expulsar de “su CONACAMI” a dirigentes de trayectoria honesta como Pablo Salas Charca, de Puno, quien no es ningún advenedizo en el tema indígena.

Mucho antes que Palacín reconociera el significado de la palabra “indígena” Pablo Salas llevaba tiempo difundiendo el punto de vista de los pueblos originarios y mientras tuvo un cargo en CONACAMI, Salas dio la batalla, en litigios jurídicos y en las calles, ante los medios y ante las empresas.

El montaje armado por Palacín el sábado 13 de julio de 2013 busca colocar a su dirigencia en dos organizaciones distintas por si la Superintendencia Nacional de Registros Públicos le anula una de ellas.

Apremiado por su propia sobrevivencia, Miguel Palacín, utiliza el sitio web de la CAOI para dar cuenta de su nuevo artilugio:

“El Congreso Refundacional de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Andinos del Perú acordó constituir el Consejo Indígena Andino del Perú – CIAP, “como organización autónoma de nuestras comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de los Andes, para asumir los desafíos que el presente y el futuro nos plantean” y ratificaron al Consejo Directivo de Conacami Perú, elegido en el Congreso Ordinario realizado en octubre del 2012, como Consejo Directivo del CIAP.”

Es decir, la CIAP recién constituida el 7 de julio tiene como Consejo Directivo propio al cuerpo directivo de la CONACAMI elegido en octubre de 2012.

¿Si Miguel Palacín es un hombre justo y transparente por qué tiene que dar vida a una nueva organización (el CIAP) con el mismo Consejo Directivo de la CONACAMI que él preside y que hace poco fue reconocido en la SUNARP?

Las respuestas son muy sencillas:

- Porque Palacín no puede mantener la titularidad de CONACAMI debido a que la SUNARP le ha interpuesto una denuncia penal por falsificar documentos, entre estos la firma y sello de un notario público de Arequipa.
- Porque Magdiel Carrión, quien lidera la otra facción de CONACAMI, anunció que impugnará la inscripción de Palacín por haber sorprendido a la SUNARP, con lo que la inscripción actual de Palacín no demoraría mucho tiempo en ser observada.
- Porque Miguel Palacín necesita representar cualquier organización andina para no perder su cupo nacional -y en consecuencia ser beneficiario de aportes económicos, financieros y técnicos- en la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

(CAOI) pues sin esta entidad carecería de recursos para sobrevivir personal y políticamente, dado su desprestigio antelas bases de CONACAMI.

¿Y la CAOI?

Lo que francamente preocupa es que una entidad legítimamente representada por sus filiales en diversos países como la CAOI se preste para intentar justificar un engendro mal nacido como la CIAP y sirva de tribuna para estos despropósitos.

Miguel Palacín Quispe es la persona menos indicada en el Perú para convocar a un “Congreso Refundacional de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Andinos del Perú”. Un evento de esta naturaleza habría tenido que gestarse con tiempo, mucho trabajo y desde las bases comunales. Además, habría tenido que tejer una convocatoria amplia, abierta y horizontal que, de seguro, no habría pasado desapercibida a muchas entidades y medios aliados como el periódico “Lucha Indígena”, por ejemplo.

Un evento como el que pretende haber realizado Palacín habría tenido que involucrar por lo menos a las organizaciones del Pacto de Unidad (CCP, CNA, Onamiap) y a la organización representativa del pueblo y las comunidades aymaras (UNCA).

Tampoco podría haber ignorado a las organizaciones que están dando la batalla en primera línea por defender sus territorios y recursos como las organizaciones de comunidades y rondas amenazadas por el proyecto Conga en Cajamarca o las de Kañaris, en Lambayeque, entre otras.

El cónclave sabatino de Palacín fue hecho a su medida. Lo único que necesitaba era juntar un grupo de personas naturales –algunos también son representantes fantasmas- para recolectar firmas e inscribir un nuevo membrete propio de representación que nadie se lo pretenda quitar (al menos por algunos años).

De esa manera, Palacín aspira a seguir utilizando el aval de la CAOI para que organizaciones extranjeras o entidades de cooperación sigan apoyando sus afanes personales, divorciado de las bases.

Si la CAOI es consecuente con sus acuerdos de fundación debería respetar la representación de CONACAMI a nombre de Perú una vez que solucione sus asuntos jurídicos o transferirla a las organizaciones andinas del Pacto de Unidad.

Nuestra indignación y compromiso

El congreso de Miguel Palacín culminó con una resolución condenando la supuesta “campana” calumniosa de Jorge Agurto y Servindi contra Conacami. Se queja además de que no le damos tribuna a sus descargos cuando es bien sabido que Palacín se corre de la prensa como lo confirmó el medio independiente La Mula (por citar un testigo)(1).

Solo diremos que Servindi es escrupulosamente fiel a la verdad. No hay ni una sola frase escrita por Servindi que alguna organización indígena o Miguel Palacín pueda calificar de falsa o calumniosa. Si hubiera alguna aseveración falsa no tendríamos ningún problema en rectificarnos pero en toda nuestra trayectoria periodística felizmente nunca hemos tenido que hacerlo porque somos escrupulosos en escribir siempre con la verdad.

Servindi es asimismo fiel a su principio de contribuir al protagonismo y empoderamiento del movimiento indígena por medio de la comunicación intercultural. Todos estos años nuestros esfuerzos se han orientado a difundir las luchas y propuestas de las organizaciones indígenas y así lidiar con los grandes medios para que la verdad indígena pueda ser escuchada, comprendida y respetada.

Suele suceder que cuando los dirigentes se eternizan en los cargos autoalimentan un ego elefantiásico. Creen que ellos mismos son el movimiento indígena y pugnan con sus organizaciones de base y comunidades, que son las que verdaderamente luchan en las calles, en los juzgados y ante la prensa.

Como Servindi seguiremos sirviendo a las organizaciones en lucha por sus derechos, a las que defienden principios, a las que dan la cara y la vida por el territorio y sus recursos, por su libre determinación. A ellas y a los comunicadores y comunicadoras indígenas las seguiremos acompañando.

A los embusteros, ególatras, mercenarios o soberbios no les haremos caso porque son aves de paso y no valen tanto como lo que pretenden para el movimiento histórico de los pueblos que avanza por otros cauces.

Nota:

(1) En La Mula se indica: “LaMula.pe se comunicó con Miguel Palacín, quién no quiso brindar declaraciones sobre el tema de la denuncia en su contra por falsificación de documentos”. Fuente: “Miguel Palacín sería denunciado penalmente por falsificar documentos”, reportaje de Jorge Páucar. Ver en: <http://redaccion.lamula.pe/2013/6/18/miguel-palacin-seria-denunciado-penalmente-por-falsificar-documentos/jorgepaucar/>